



Acta No. 318

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá el día miércoles 05 de septiembre del 2018, siendo las 1:00 PM, reunidas en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, presidió la vicealcaldesa Municipal, Licda. Lesly Lorena Delcid Sorto, con la asistencia de los Señores Regidores Municipales: 2º Marcos Noel Rodríguez, 3º Abner Natán Cantarero, 4º Denia Isolina Manuel, 5º Maira Judith Benitez, 6º José Audulio Aguilar, 7º Jaime Mauricio Peña, 8º Josefina Calix Meza, Profesor Alfredo Anival Nolasco; Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Amin Alexander Gómez; Comisionado Municipal,

Devis Viquez del Dpto. de Ordenamiento Territorial, vecinos de la comunidad de Yaterique y el Secretario Municipal que autoriza y da fe. Se procedió al desarrollo de la agenda siguiente:

1. Invocación a Dios por el Sr. Regidor José Audulio Aguilar.
2. Comprobación del Quórum, asistió la vicealcaldesa y 7 Regidores Municipales, debido a que le tocó atender asuntos también de trascendencia el Sr. Alcalde se integró en la parte final de dicha sesión.
3. Apertura de la sesión por la vicealcaldesa Municipal.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura y Aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
6. Participaciones: A. Hicieron acto de presencia vecinos de la comunidad de Yaterique, Sectos Las Tejas y Loma Alta quienes piden información acerca de la continuidad del Proyecto de Energía Eléctrica, pues dicho proyecto está en suspenso, la Regidora Denton Manuel recalca lo comentado en la vez anterior que esta Comisión nos visitó, da a conocer que el proyecto está en suspenso, pues en ese entonces se acordó que se iba a analizar lentamente con cual de los dos estudios existentes se iba a trabajar, Don Marcos Rodríguez da a conocer que personalmente la acompañó al Sr. Alcalde a gestionar para el logro de estos proyectos ante el Gerente de la Ence, quien está apoyando y se ha comprometido con esta Causa, hace mención que tiene conocimiento que la posterior no reúne las nuevas exigencias

copias

dispuestas por ENEE tal es el caso de Patertique entre otras comunidades, El Sr. Regidor Abner Cantarero manifiesta que se ha dado el tiempo suficiente para realizar análisis técnico en cuanto a la continuidad del proyecto y que es momento de dar a conocer cual es la decisión tomada, considera se tenga una respuesta para la próxima sesión de Corporación.

7. Informe de Comisiones:

5. El Sr. Regidor Marco Rodríguez presenta la moción de realizar cerca de la microcuenca que abastece de agua potable el Casco Urbano, con el fin de evitar la contaminación y conservar el medio ambiente, sugiere contemplar dicha acción en el presupuesto del próximo año 2019, la Sra. Regidora Maira Benitez manifiesta que dicho proyecto debe realizarse incluyendo a las Juntas de Agua, de igual forma don Marcos informa que en los próximos días vendrá una brigada a realizar análisis técnico y así efectuar cambio de Categoría de la cisterna Reserva Biológica Opolaca. 2. El Sr. Regidor Audulio Aguilar expone hacer realidad la idea de la Corporación Municipal Infantil I, la Regidora Maira Judith Benitez expresa que es una idea excelente y que debe incluirse dentro de la Política Pública que se está trabajando de Protección a la Niñez y Juventud. 3. La Señora Regidora Maira Judith Benitez sugiere realizar una Sesión Ordinaria a puertas abiertas, se inviten personas para que se den cuenta lo que se trata en estas sesiones. 4. La Sra. Regidora Denia Manuel Regidora de Comisiones informa que se está trabajando en el ordenamiento en el área de expansión del Cementerio Municipal. 5. Se incorporó a la sesión el Sr. Alcalde Municipal manifiesta que en esta fecha ha estado reunido en La Esperanza, Intibucá en la firma de un convenio para dar seguimiento al Proyecto Bodega - Cocina - Comedor en la Comunidad de El Zarzal; razón que le impidió estar desde un inicio en esta sesión, continúa informando que recibió visita del escritor quien ha realizado una parte de la historia de nuestro municipio, da a conocer

el interés de culminar dicho trabajo en los próximos meses, por unanimidad de votos de los presentes respaldan la idea de finalizar dicho libro para su pronta publicación.

2. El Sr. Alcalde informa a la HEM que fue invitado a asistir a Sesión de Consejo de Ministros en la ciudad de Gracias donde se aprobó el Proyecto de Parmentación que de este municipio conducirá a la frontera, también se logró la integración de nuestro municipio al Circuito Turístico - Lenco - Maya 3. El Sr. Alcalde Expone a la HEM el caso de una calle en el Barrio Aeropuerto, muestra que existe una calle demarcada nueva y otra vía de acceso antigua, si se apertura la nueva se dejaría sin acceso a las personas que habitan en este sector, los vecinos manifiestan que el acuerdo al que se había llegado anteriormente era que se abriría dicha vía de acceso con la condición de cercar la calle que siempre se ha utilizado a la fecha. Después de analizar lo antes expuesto la HEM en total consenso resuelve continuar utilizando la vía de acceso que hasta la fecha se ha utilizado para tránsito, para evitar problemas de accesibilidad, de igual manera es del conocimiento de todos que en la alineación de esta vía se tomará parte del Terreno Municipal donado por el Sr. Gilberto Díaz; manifiestan los Señores Regidores y Alcalde Municipal estar de acuerdo.

4. Concluye la participación el Sr. Alcalde invitando a los presentes a participar en los desfiles de los días 13, 14 y 15 de Septiembre en conmemoración al 197 aniversario de independencia patria.

5. Toma la palabra el Coordinador de la CET quien pide prestar atención a calles que fueron cerradas como el caso de una vía de acceso en La Ceibita y ampliar calles estrechas como es el caso de el Sector de los Cerritos.

8. Dominios Plenos: 3. Admisiones: se recibieron admisiones de los Señores:

1. Jaime Joel Ferrera en Agua Caliente Norte
2. Jose Erasmo Nolasco en Agua Caliente Norte

3. Julio Garcia Perez en Azacualpa
4. Osman Danilo Gomez en Azacualpa
5. Juan Crisostomo Gonzales, El Tablón
6. Mercedes Flores Santos en Bo. El Calvario
7. Orlando Geovany Gomez y Maria Carmen Orellano en Bs Hernandez
8. Maria Marcelino Amaya en Cosite
9. Kary Moricelo Arito en Yaterique
10. Gonzalo Deras en El Postillo
11. Eleazar Isaias Nolasco en La Ceibita
12. Ana Luisa Garcia en Cangual

2. Aprobaciones. Se aprobaron Dominios Plenos a:
1. Jose Heli Hernandez en Yaterique
 2. Brendo Johano Lopez y Oscar Armando Gonzales, Tablón
 3. Rony Leodan Rodriguez en La Ceibita
 4. Wilmer Daniel Flores en Agua Caliente Norte
 5. José Francisco Cruz en Cataulaco
 6. Edna Gisela Benitez en La Lima, Jagua
 7. Mario Mauro Gomez en Agua Caliente Norte
 8. José Santiago Perez y Luis Alonso Píez en Retumbadora
 9. Arlen Yareth Cruz Vargas en representación de su hijo Anderson Abimael Gomez en El Tablón.
 10. Elsa Maritza Perez en El Tablón

3. Ratificados: se ratificaron los sig. Dominios Plenos

3. Se constituyó en un lugar denominado Llano Redondo, Jagua, San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno rural a favor del Sr. Jesús Edgardo Salcano Vides, cuyas medidas son:

Estaciones	Rumbos	Distancia
1-2	S 02° E	26.02 metros
2-3	S 17° E	26.25 metros
3-4	S 47° E	44.60 metros
4-5	N 90° E	50.00 metros
5-6	S 77° E	14.32 metros
6-7	S 64° E	37.58 metros
7-8	S 77° E	22.56 metros
8-9	S 53° E	68.01 metros





Estaciones	Rumbos	Distancias
9-10	S 73° E 24.04	metros
10-11	S 30° E 11.66	metros
11-12	S 35° E 17.20	metros
12-13	S 70° E 17.26	metros
13-14	S 01° W 35.01	metros
14-15	S 14° E 15.52	metros
15-16	S 30° E 34.91	metros
16-17	S 51° E 24.21	metros
17-18	S 38° E 12.81	metros
18-19	S 56° E 39.66	metros
19-20	S 75° E 12.37	metros
20-21	S 77° E 9.22	metros
21-22	N 61° E 17.00	metros
22-23	N 73° E 44.92	metros
23-24	N 49° E 18.44	metros
24-25	N 85° E 36.12	metros
25-26	N 64° E 21.02	metros
26-27	N 81° E 19.24	metros
27-28	S 86° E 19.03	metros
28-29	N 78° E 35.69	metros
29-30	S 78° E 10.20	metros
30-31	S 78° E 5.10	metros
31-32	S 81° E 56.57	metros
32-33	N 78° E 34.71	metros
33-34	N 90° E 31.00	metros
34-35	N 85° E 24.08	metros
35-36	N 90° E 31.00	metros
36-37	N 85° E 24.08	metros
37-38	N 57° E 13.04	metros
38-39	N 68° W 61.47	metros
39-40	N 39° W 7.81	metros
40-41	N 20° W 36.40	metros
	N 32° W 16.64	metros
	N 12° W 27.66	metros

copied

Estaciones	Rumbos		Distancias	
41-42	N	08° W	7.07	metros
42-43	N	00° E	22.00	metros
43-46	N	15° W	11.40	metros
44-45	N	05° E	10.05	metros
45-46	N	13° E	47.30	metros
46-47	N	02° W	23.02	metros
47-48	N	21° W	35.47	metros
48-49	N	21° W	35.47	metros
49-50	N	45° W	7.07	metros
50-51	N	12° W	26.68	metros
51-52	N	28° W	14.76	metros
52-53	N	21° W	24.70	metros
53-54	N	09° W	6.08	metros
54-55	S	83° W	45.28	metros
55-56	S	77° W	35.90	metros
56-57	S	70° W	16.76	metros
57-58	S	83° W	75.43	metros
58-59	N	78° W	54.13	metros
59-60	S	80° W	46.69	metros
60-61	N	65° W	124.36	metros
61-62	S	70° W	44.72	metros
62-63	S	69° W	59.81	metros
63-64	S	67° W	39.92	metros
64-65	S	67° W	54.46	metros
65-66	S	67° W	23.72	metros
66-01	S	76° W	42.20	metros.

Con un área total de 177,813.00 metros 25.54 manzanas
 2. Se aprobó y ratificó Dominio Pleno a favor de José
 Samuel Gómez Nolasco, y a que solicitante necesita dicho
 documento para un trámite urgente. Se constituyó en un
 lugar denominado Cosire, San Juan, Intibucá hacer inspección
 y medición de un terreno rural a favor del Sr. José
 Samuel Gómez Nolasco, cuyas medidas se detallan a
 continuación:



FOLIO 42

Estaciones	Rumbos			Distancias	
1-2	N	27°	E	41.59	metros
2-3	N	46°	W	40.31	metros
3-4	N	36°	W	5.00	metros
4-5	N	84°	W	11.05	metros
5-6	S	83°	W	9.06	metros
6-7	N	78°	W	30.59	metros
7-8	N	61°	W	12.53	metros
8-9	N	50°	W	7.81	metros
9-10	N	37°	W	22.80	metros
10-11	N	36°	W	20.00	metros
11-12	N	69°	W	25.63	metros
12-13	S	85°	W	12.04	metros
13-14	S	79°	W	22.36	metros
14-15	N	49°	W	29.07	metros
15-16	N	23°	E	22.85	metros
16-17	N	33°	E	3.61	metros
17-18	N	56°	E	3.61	metros
18-19	N	53°	E	13.60	metros
19-20	N	14°	E	47.54	metros
20-21	N	06°	E	9.06	metros
21-22	N	35°	W	8.60	metros
22-23	N	52°	W	26.40	metros
23-24	S	36°	W	5.00	metros
24-25	S	33°	W	23.85	metros
25-26	S	43°	W	21.93	metros
26-27	S	14°	W	15.52	metros
27-28	S	35°	W	8.60	metros
28-29	S	18°	W	6.32	metros
29-30	S	47°	W	31.14	metros
30-31	S	69°	E	20.25	metros
31-32	S	71°	E	40.79	metros
32-33	N	90°	E	15.00	metros
33-34	N	66°	E	7.62	metros
34-35	S	75°	E	37.11	metros

copied

Estaciones	Rumbos		Distancias	
35-36	S	57° E	9.43	metros
36-37	S	21° W	40.85	metros
37-38	S	37° W	57.80	metros
38-39	S	26° E	6.71	metros
39-40	S	56° E	14.42	metros
40-41	S	86° E	18.03	metros
41-42	S	18° E	26.46	metros
42-43	S	71° E	12.65	metros
43-44	N	90° E	4.00	metros
44-45	N	50° E	46.86	metros
45-46	E	56° E	47.71	metros
46-47	N	47° E	14.10	metros
47-48	N	42° E	19.10	metros
48-49	N	59° E	11.66	metros
49-01	S	59° E	29.15	metros

Con un área total de 23,541.00 metros Cuadrados
3.38 manzanas.

3. Se constituyó en un lugar denominado Cosire, San Juan, Intibucó hacer inspección y medición de un terreno rural a favor del Sr. Lazaro Cruz Lemus, cuyos medidas son:

1-2	N	63° W	6.71	metros
2-3	S	75° W	44.38	metros
3-4	S	02° E	44.05	metros
4-5	S	12° E	18.44	metros
5-6	S	34° E	28.02	metros
6-7	S	38° E	37.01	metros
7-8	N	90° E	7.00	metros
8-9	N	07° W	30.27	metros
9-10	N	11° W	40.79	metros
10-11	N	04° W	12.04	metros
11-12	N	08° W	28.28	metros
12-01	N	49° E	18.44	metros

Con un área total de 3,766.00 m²



Estaciones Rumbos Distancias

4. Se constituyó en un lugar denominado Barro El Tablón San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno a favor de la Sra. Reina Isabel Vargas, cuyas medidas y Colindancias son: Al NORTE mide 14.90 metros y colinda con Marcoh Al SUR mide 19.80 m. y colinda con propiedad de Rudy Espinoza Al ESTE mide 24.00 metros y colinda con calle y propiedad de Berta Peña Al OESTE mide 23.00 metros y colinda con propiedad de Danilo Nolasco, haciendo un área total de 407.75 m²

5. Se constituyó en un lugar denominado El Tablón San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno a favor del Sr. Josué Alberto Díaz, cuyas medidas son:

1-2	N	75° E	16.49	metros
2-3	N	63° E	11.18	metros
3-4	N	63° E	8.94	metros
4-5	N	54° W	17.20	metros
5-6	N	53° W	13.60	metros
6-7	N	63° W	8.94	metros
7-8	N	61° W	12.53	metros
8-9	S	25° W	16.55	metros
9-10	S	26° W	4.47	metros
10-01	S	40° E	29.67	metros

Con un área total de 1,119.50 metros cuadrados

6. Se constituyó en un lugar denominado Cosire, San Juan, Intibucá hacer inspección y medición de un terreno rural a favor del Sr. Lazara Cruz Lemus, cuyas medidas son:

1-2	N	57° E	24.22	metros
2-3	N	56° E	46.45	metros
3-4	N	63° E	51.15	metros
4-5	N	51° E	64.52	metros
5-6	N	49° E	40.18	metros
6-7	S	57° E	27.40	metros
7-8	S	82° E	32.25	metros



Estaciones	Rumbos	medidas
8-9	S 71° E	9.49 metros
9-10	N 01° W	30.02 metros
10-11	N 66° E	9.85 metros
11-12	N 71° E	28.46 metros
12-13	N 04° E	12.04 metros
13-14	N 54° E	56.61 metros
14-15	N 85° E	14.64 metros
15-16	N 38° E	37.01 metros
16-17	S 83° E	25.18 metros
17-18	N 24° E	14.32 metros
18-19	N 53° E	15.00 metros
19-20	N 13° E	73.01 metros
20-21	N 77° W	22.56 metros
21-22	N 79° W	32.56 metros
22-23	N 90° W	21.00 metros
23-24	S 75° W	73.50 metros
24-25	S 45° W	11.31 metros
25-26	S 61° W	14.76 metros
26-27	S 75° W	52.63 metros
27-28	S 81° W	21.21 metros
28-29	S 38° W	24.21 metros
29-30	S 28° W	29.53 metros
30-31	S 24° E	71.18 metros
31-32	S 53° E	5.00 metros
32-33	S 26° W	13.42 metros
33-34	S 52° W	11.40 metros
34-35	S 63° W	2.24 metros
35-36	S 01° E	1.00 metros
36-37	S 29° E	10.01 metros
37-38	S 50° W	39.70 metros
38-39	S 51° W	64.11 metros
39-40	S 64° W	51.78 metros
40-41	S 56° W	46.91 metros
41-42	S 55° W	24.40 metros





42-1 5 42° E 6.21 metros.

Con una área total de (177,813 metros cuadrados y 25.54 manzanas) * Corrección el área es 34,133.78 m²

9. Lectura de Correspondencia: No Hubo

10. Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucú y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la moción presentada por el Sr. Regidor Marcos Rodríguez de incluir en el presupuesto 2019 la cerca de la zona de la microcuenca que abastece de agua potable El Casco Urbano; acción a realizarse con las Juntas de Agua.

2. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucú y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la moción presentada por la Regidora de Educación que consiste en instalar cuatro astas más en el Parque Central para izar el próximo año las banderas de las hermanas Repúblicas de Centroamérica.

3. La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucú y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba dar continuidad al libro de la historia del municipio para su pronta edición y publicación, debe realizarse un sólo libro que contenga toda la historia sin tomos separados

4. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucú y por unanimidad de votos resuelve continuar utilizando vía de acceso actual en el Barrio Aeropuerto, en el lugar donde había duda en cuanto a la habilitación de calle demarcada según el sistema de catastro, dicha vía se continuará utilizando con el compromiso de realizar ampliación a la misma según medidas reglamentarias y con la aprobación de la H. C. M. que en la alineación de dicha calle se tomará parte del Predio donado a la municipalidad por el Sr. Gilberto Díaz.

5. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucú y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba realizar

copias

gira de inspección al barrio La Ceibita para continuar la apertura de vías de acceso (calles), se visitará al Sr. Bertoldino Orellana para hacerle conciencia que abra el cerco de la calle que pasa enfrente de su casa, asistirán Sr. Alcalde Municipal, los Regidores Mauricio Peña, Denia Manuelez, Marcos Rodriguez, se invitará a don Rafael Romero, fecha 18 de septiembre de 2018.

11. Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión firmando para constancia siendo las 4:00 PM.

Acto No. 319

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá el día sábado 15 de Septiembre del presente año 2018, siendo las 2:00 PM, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, presidió el Alcalde Municipal Arrel Santiago Benitez, con la asistencia de los Señores Regidores Municipales: 1º Hugo Francisco Reyes, 2º Marcos Noel Rodriguez 3º Abner Natán Cantarero, 4º Denia Isolina Manuelez, 5º Maira Judith Benitez 6º Jose Audulio Aguilar, 7º Jaime Mauricio Peña, 8º Josefina Calix Meza, también hicieron acto de presencia los Señores: Alfredo Anival Nolasco; Coordinador de la CCT, Wilmer Antonio Argueto; miembro de la CCT, Merari Yulibeth Nolasco; Gerente de Admin Financiera, Karen Edith Gómez; encargado del Control de Ingresos, Leticia Vaisquez de la actividad BLH/USAID- EDUCACIÓN, Amin Alexander Gomez Comisionado Municipal y el Secretario Municipal que autoriza y da fe.

Se procederá al desarrollo de la agenda siguiente: 1. Invocación a Dios por el Comisionado Municipal Amin Alexander Gómez.

2. Comprobación del quórum. Asistieron Alcalde Municipal y sus Ocho Regidores Municipales.

3. Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal, quien después de dar la bienvenida pidió a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria del Sr. Alexis Juárez Barricento (Q.O.D.S.) 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5. Lectura y aprobación del acta anterior. 6. Participaciones.

1. La Licda. Letra Vasquez de la Actividad de Gobernabilidad local Honduras-USAID-Educación, se presentó a la Honorable Corporación para detallar los aspectos que contendrá la ordenanza municipal que contribuya a evitar el ausentismo, deserción y matrícula oportuna de los niños que no estén asistiendo a los Centros Educativos. El Sr. Alcalde expresa la buena voluntad en apoyar esta determinación para lograr mejoras en el sector educativo, El profesor Alfredo Nolasco considera involucrar a padres y maestros, antes de aplicar una sanción se debe seguir el debido procedimiento, el regidor Hugo Francisco Reyes sugiere firmar convenio con las juntas de agua y que éstas ejerzan alguna medida de presión para que los padres envíen con puntualidad sus hijos a la escuela. La profa. Josefina considera trabajar en conjunto con las instituciones de apoyo a la educación.

7. Presentación de Anteproyecto Presupuesto 2019. La Licda. Merari Yulibeth Nolasco comparece ante la Honorable Corporación Municipal con el propósito de dar a conocer la estructura del presupuesto a ejecutarse el próximo año 2019, del cual se hicieron algunas observaciones y consideraciones que deben ser tomadas en cuenta para su aprobación el mes de noviembre.

8. Presentación de Propuesta Plan de Arbitrios 2019 Se presentó la joven Karen Edith Gómez con el objetivo dar a conocer a la Honorable Corporación Municipal, algunas modificaciones como ser tasación de oficio, vales de Permiso de Operación entre otras contribuciones. El impuesto personal y Bienes Inmuebles solo puede ser modificable los años que terminan

en cero y cinco. Según la Ley de Municipalidades

9. Informe de Alcalde Municipal y Regidores Municipales:

1. El Sr. Alcalde Municipal expresa que es necesario hacer el pago de algunas deudas, manifiesto que tiene exigencia de pagos de Equipos Industriales, Cell, Elecme entre otros por tanto ha considerado la cancelación de tres proyectos de Energía E. por este año, comprometiéndose a continuarlos el próximo año 2019 y lograr así el pago de parte de algunas deudas, de igual manera manifiesta el compromiso de culminar los Proyectos de Planes Cosme, Yatrrique 1 Etapa, Nueva Esperanza, Cataulaco, Sector 4 El Pelón, Sector 2 El Silince, El Espinal, Jagua y Panilo; proyectos que se están realizando con apoyo municipal, comunidad y gestión de materiales, las comunidades en las cuales se dará continuidad el próximo año serán: El Carrizal, Linderos, Agua Caliente Sur. El Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes manifiesto estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alcalde, especifica que a estas tres comunidades que se ha pospuesto sus proyectos se les realice la 1 Etapa del Proyecto que consiste en el levantamiento de postes y que el próximo año se les de continuidad.

2. El Regidor de Juventud Adulto Aguilar informa que en conjunto con el Alcalde Municipal han estado coordinando un torneo de Fútbol Municipal "Cultura de Paz contra la violencia" que llevará el nombre del Sr "Alexis Juárez", dicho torneo iniciará en los próximos días.

3. El Sr. Marcos Noel Rodríguez informa que realizó recorrido en conjunto con el Sr. Rafael Romero a la comunidad de El Portillo, donde pudieron constatar una fuerte talada del bosque cerca de la boatomía de agua de la Azacualpa en propiedad de Tomás Sánchez; Ciudadano de Erandique, Lempira, Sugres se pueda comprar esta área y que las juntas de agua la conserven. Hugo Francisco Reyes considera que don Rafael debe interponer la denuncia, presentando un informe de los hallazgos ante las instancias respectivas y se le brinde seguimiento a dicha denuncia a través del asesor legal de la municipalidad



Don Marcos continúa informando que la comunidad de Cangual pide apoyo con un proyecto de Desarrollo, particularmente un proyecto de electrificación a cambio de ceder a la petición de las autoridades de San Francisco, la compra de 11 m³ de agua potable de este lugar a su municipio, también desea conocer que se dará mantenimiento de calles con el Fondo Cafetero y necesitará el apoyo de la municipalidad en la ampliación en algunos sectores (retroceder los cercos) de los vecinos 4. El Regidor Audulio Aguilera comentó acerca del Desarrollo del Torneo Municipal de Fútbol.

5. Toma la palabra el profesor Alfredo Nolasco, Coordinador de la CCT con el fin de dar a conocer los aspectos que contiene el Plan de Transparencia, trabajo que han estado elaborando en conjunto con FUNIDE-USAID, el cual debe ser aprobado en Cabildo Abierto, menciona que actualmente están realizando Auditoría Social a la Junta de Agua del Casco Urbano. Dicho plan requerirá de un presupuesto para su ejecución, el Comisionado Municipal aclara que el presupuesto debe contemplarse dentro del presupuesto del próximo año 2019 de la municipalidad.

-El Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes pide incluir en dicho Plan la presencia de la CCT al momento de adjudicar proyectos y se incluyan dentro de las firmas.

6. El Sr. Amin Gómez, manifiesta que es Presidente de la Junta de Agua de la comunidad de la Ceibita y actualmente tiene dificultades con el agua, pues en la toca toma, ubicada en El Postillo están obstruyendo el paso del agua para el riego de papera, manifiesta que los vecinos de ese lugar incluso han comentado la posibilidad de negar el paso definitivo de los miembros de esta junta a esas propiedades. Se sugiere llamar a estos dueños de propiedades a la Dirección de Justicia y buscar una salida pacífica.

10. Lectura de Correspondencia: se recibió recurso de reposición por parte de la abogada de la Sra. Wendy Meza, quien pide a la Honorable Corporación Municipal

reconsiderare otorgar el Dominio Pleno solicitado con anterioridad, el cual no fue aprobado porque ha sido considerado como área libre, la Corporación Municipal considera que el seguimiento a este caso ya le fue asignado al asesor legal y se debe resolver por esta vía, según consideraciones del mismo. 11. Acuerdos y Resoluciones:

11.1 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba emitir ordenanza municipal que procure que los padres, madres, tutores inscriban en debida forma en los Centros Educativos o los niños en edad escolar o en programas alternativos, la municipalidad apoyará regularmente la educación de los niños que según diagnóstico preliminar presentan necesidades económicas precarias y así garantizar su derecho a la educación. Esta disposición se le dará el seguimiento debido en conjunto con el COMDE, CED, JAA, APFs, patronatos. La Dirección Municipal de Justicia aplicará las sanciones conforme a ley.

11.2 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda, Aprueba y Autoriza al Sr. Rafael Romero de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para que interponga las denuncias ante los entes respectivos en contra de aquellos ciudadanos que deforcen ten el loas que en este municipio, esta acción tiene el propósito de conservar la salud a la actual y futura generación sanjuaneña.

11.3 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba a la vez autoriza al asesor legal de esta municipalidad para que de seguimiento a las denuncias en contra del medio ambiente.

11.4 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la decisión del Alcalde Municipal de cancelar por este año la ejecución de tres proyectos de Energía Eléctrica: 1. El Carrizal, 2. Linderos 3. Agua Caliente Sur, Sector San Agustín, dicha cancelación se hace considerando la necesidad

urgente de realiar pagos de deudas pendientes de cancelar. La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar únicamente este año el levantamiento de postes en las comunidades antes descritas con el compromiso de incluirlos en el presupuesto del año próximo para el logro de su ejecución.

11.5 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba celebrar Cabildo Abierto con el propósito de Aprobar y dar a conocer Plan de Transparencia para el día 26 de octubre del 2018.

11.6 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba ingreso ampliación por fondos de donación por parte de ASIDE, para funcionamiento de útiles de escritorio, oficina y enseñanza para la oficina de la UMA por un monto de L. 2,000.00.

11.7 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba ingreso ampliación por fondos de donación por parte de UNICEF para gastos de funcionamiento en las siguientes actividades para la niñez y la juventud en el municipio: Gastos sueldos básicos de la Psicóloga L. 27,000.00, viáticos de la Psicóloga L. 600.00. Realización de diferentes actividades en capacitación para la niñez L. 124,930.00 Total de Ampliación por donación de UNICEF L. 152,530.00

11.8 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba ampliación por donación de fondos para sueldos y salario del Ing. Agrónomo asignado al Proyecto de Acceso a Producción y Nutrición del convenio entre la municipalidad / Acs-USAID - FINTRAC, desembolso que corresponde al mes de agosto 2018 por un monto de L. 17,982.68

11.9. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba Traspaso de fondos entre los objetos del gasto: 1. Del objeto del gasto 21100 Energía Eléctrica, al objeto de gasto 39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enza. por un monto de L. 8,000.00 2. Traslado de fondos del objeto del gasto 25700 Servicio de Internet al objeto de gastos 29100 Ceremonial y Protocolo por un monto de L. 4,000.00 3. Traspaso de fondos del objeto del gasto 25700 Servicio

- de internet al objeto de gasto 39600 Repuestos y Accesorios por L. 600.00
- 4. Traspaso de fondos, del objeto del gasto 51220 Ayuda Social a personas al objeto del gasto 39100 Elementos de limpieza y Asco Personal por un monto L. 1,000.00
- 5. Traslado de fondos, del objeto de gasto 42140 Electrodomésticos al objeto 42310 de gasto Equipo de Transporte Terrestre para personas por un monto de L. 5,000.00.
- 6. Traspaso de fondos, del objeto de gasto 12200 Jornales al objeto de gasto Equipo de Transporte por un monto de L. 5,600.00.

11.10 La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba ampliación de fondos de UNICEF por un monto de L. 72,500 y que fue corregida e ingresada de la manera correcta y aprobada en el acta No. 310 debido a error.

ADENDUM: Se aclara el acuerdo 11.8 el cual se especifica que el pago del sueldo y salario del Ing. agrónomo quien labora en el Proyecto ACS-USAID-FINTRA a la municipalidad emite el pago con los fondos que USAID transfiere a esta Alcaldía Municipal.

12. Cierre de la Sesión: Se cierra la sesión firmando para constancia la presente acta siendo las 5:30 PM.

[Area containing multiple official seals of the Municipality of San Juan, Intibucá, and various handwritten signatures.]

Seals include: ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, INTIBUCA, COMISIONADO MUNICIPAL, SECRETARIA, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE DEVENIO.

Signatures include: *[Illegible handwritten names]*